



**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA DE LA OBRA:  
No. PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANAHUAC Y CALLE TEPECHPAN  
DESDE LA CALLE ANAHUAC (CERRADA) A CALLE TOLLAN COL. AZTLÁN, DELEGACIÓN ZONA  
CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

En la Ciudad de Playas de Rosarito, Baja California, en punto de las **9:00 horas del 14 de julio de 2025**, día y hora señalada para llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo del procedimiento de contratación por licitación pública, del contrato de obra número: No. PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01 denominado: "**PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANAHUAC Y CALLE TEPECHPAN DESDE LA CALLE ANAHUAC (CERRADA) A CALLE TOLLAN COL. AZTLÁN, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C.**" de conformidad con lo establecido en la Apertura de Propuestas Técnicas de fecha **10 de Julio de 2025** y en cumplimiento con lo dispuesto en las bases de licitación respectivas, se reunieron en el lugar indicado en el Municipio de Playas de Rosarito, la **Arq. Iliana Areli Valdés Romo**, Jefa del departamento de Licitaciones de la PRODEUR, quien fue comisionada por el **C.P. Erick Montaño de la Torre** Encargado de Despacho de la PRODEUR, mediante el oficio **IN-DG-10mo/0099/2025** para presidir este acto, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Acto de Fallo.
3. Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA**

Firmando los presentes la lista de asistencia, se pasa al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO DOS. - ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, procedo a la emisión del Fallo de la Licitación No. **PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01**, resultando lo siguiente:

**I.- Que de conformidad con el Artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito procedió a la evaluación de las proposiciones , para verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, con base en la documentación aportada por los licitantes, la entidad verificará que las propuestas incluyan la información, los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación; que los programas de ejecución sean factibles de realizar dentro del plazo solicitado, con los recursos considerados por el licitante y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean las requeridas por la convocante. Se analizará debidamente el cálculo y la integración de los precios unitarios solicitados.**

**II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones NO resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes y habiendo elaborado los cuadros comparativos que forman parte del presente dictamen se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:



**PRODEUR**  
Procedimiento De Proyecto Urbano



Playas de  
**Rosarito**  
10mo Ayuntamiento

**Nombre de la Empresa**

|  |
|--|
| ALFA CONSTRUCCIONES URBANAS S.A DE C.V.                |
| CASUR DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V. |
| CONSTRUCTORA SEXTIN S.A. DE C.V.                       |

**III.-Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.**

Hecha la evaluación de la documentación exhibida por los licitantes se obtuvieron las propuestas objeto de análisis comparativo quedando de la siguiente forma:

| <b>Nombre de la Empresa</b>                    | <b>PROPUESTA S/I.V.A.</b> |
|--|---------------------------|
| KALEN SERVICIOS Y PRODUCTOS S. DE R.L. DE C.V. | \$ 8,391,963.96 M. N      |

Por lo que es de fallarse y se falla:

**PRIMERO.** - Con fundamento legal del artículo 45 de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, así como el artículo 33 de su respectivo Reglamento y visto todo lo expuesto, se otorga el fallo de la licitación no. PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01, relativo a "PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANAHUAC Y CALLE TEPECHPAN DESDE LA CALLE ANAHUAC (CERRADA) A CALLE TOLLAN COL. AZTLÁN, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C." A la empresa KALEN SERVICIOS Y PRODUCTOS S. DE R.L. DE C.V. Por un importe de:  
\$ 9,063,321.08 (NUEVE MILLONES SESENTA Y TRES MIL Y TRESCIENTOS VEINTIUNO PESOS 08/100 M.N. C/I.V.A.), incluye el impuesto al valor agregado.

Así se resolvió en base al dictamen que fundamenta el fallo, el día **14 de Julio del 2025**, en esta ciudad de Playas de Rosarito, Baja California.

**PUNTO NÚMERO TRES. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No existiendo otro asunto que tratar y habiéndose elaborado la presente Acta de notificación de fallo del procedimiento de licitación número PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01, siendo las 9:01 horas de la fecha señalada, se da por clausurado el presente acto, firmando para constancia todos los participantes que desearon hacerlo, entregándoseles en forma inmediata copia de la misma.

**PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO  
DE PLAYAS DE ROSARITO**

**C.P ERICK MONTAÑO DE LA TORRE**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRODEUR DEL H. 10mo  
AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

**REPRESENTANTE DE SINDICATURA**

SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE

ROSARITO

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/

*Ivana Valdés*  
**ARQ. ILIANA ARELI VALDES ROMO**  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PRODEUR





Playas de  
**Rosarito**  
Toma Ayuntamiento



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANAHUAC Y CALLE TEPECHPAN DESDE LA CALLE ANAHUAC (CERRADA) A CALLE  
TOLLAN COL. AZTLÁN, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01

Playas de Rosarito, B. C. a 14 de Julio de 2025

| Nombre                | Dependencia | Firma               |
|-----------------------|-------------|---------------------|
| Hector Gómez Castillo | SINDICATURA | <i>Hector Gómez</i> |
| Guadalupe Avilés E.   | SINDICATURA | <i>G.G.</i>         |
| Ivana A. Valdez       | Proyecto    | <i>Ivana Valdez</i> |
|                       |             |                     |
|                       |             |                     |
|                       |             |                     |
|                       |             |                     |
|                       |             |                     |
|                       |             |                     |
|                       |             |                     |





**PRODEUR**

Plataforma de Gobierno del Estado de Baja California



**LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE NOTIFICACION DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA**

**"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANAHUAC Y CALLE TEPECHPAN DESDE LA CALLE ANAHUAC (CERRADA) A CALLE  
TOLLAN COL. AZTLÁN, DELEGACIÓN ZONA CENTRO, PLAYAS DE ROSARITO B.C."**

No. PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-01

Playas de Rosarito, B. C. a 14 de Julio de 2025

| Nombre                   | Empresa                         | Firma       |
|--------------------------|---------------------------------|-------------|
| Iván Reyes Martínez      | Kalen Servicios y Productos     | Iván R      |
| Jaime Vizcarra Tira Díaz | ALFA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS | J. Vizcarra |
|                          |                                 |             |
|                          |                                 |             |
|                          |                                 |             |
|                          |                                 |             |
|                          |                                 |             |
|                          |                                 |             |
|                          |                                 |             |